



ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

INVITACIÓN 009 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION EN LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUE. TOLIMA.

En la ciudad de Ibagué, a los 12 días del mes de junio de 2024, siendo las 17:30 horas se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION EN LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUE. TOLIMA.**, relacionado con la invitación publica 009 de 2024, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ – Apoyo a la Gestión
2. CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO - Auxiliar administrativa grado 05
3. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08

Única propuesta

Radicada de manera física en ventanilla única, el día 12 de junio de 2024, a las 02:39 pm, según radicado 728 presentada por: **ALEXANDER GUARNIZO LOZANO NIT. No. 93.375.870-9**, Cuyo valor de propuesta es: **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$25.149.500.00) M/CTE.**, en 39 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 1 AL 3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023



Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas	SI	Visto en folios 4 al 7 ✓
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 8 ✓
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	Visto en folio 9 y 10 ✓
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 11 ✓
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD VISTA A FOLIO 12 y 13 ✓
Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 14 ✓
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folio 16 ✓
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 17 ✓



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023



Policia y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal		
<ul style="list-style-type: none">• Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.• Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policia nacional) si es persona juridica el del representante legal. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	SI	Visto a folios 18 y 19
Cuenta Bancaria	si	Visto en folio 20
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	NA	
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SI	Visto en folio 15
Formato único hoja de vida (DAFP) , del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso	SI	Visto en folios 21 al 23
Propuesta Económica: La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 36 al 39
Compromiso Anticorrupción.	SI	Visto en folio 34
EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Nombre o razón social del contratante• Nombre o razón social del contratista• Fecha de iniciación del contrato• Objeto• Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes	SI	Visto en folio 24 al 33

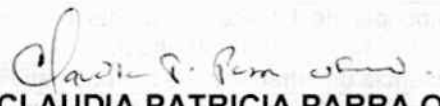


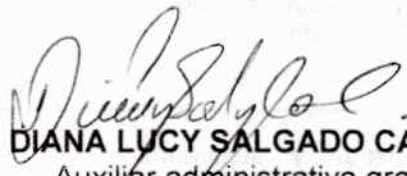
RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador realizó verificación de requisitos habilitantes a la única propuesta presentada por: **ALEXANDER GUARNIZO LOZANO NIT. No. 93.375. 870-9**, Cuyo valor de propuesta es: **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$25.149.500.00) M/CTE.**, en 39 Folios, el comité evaluador recomienda la adjudicación al UNICO proponente, dado que cumple con todos los requisitos habilitantes solicitados en la invitación

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 12 del mes de junio de 2024, siendo las 18:30 pm.


MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ
Apoyo a la Gestión


CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO
Auxiliar administrativa grado 05


DIANA LUCY SALGADO CÁRDONA
Auxiliar administrativa grado 08